

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de León**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa, a efectos de competencia de proyectos, de un parque híbrido denominado «El Canal», en los términos municipales de La Antigua, Cimanes de la Vega y Villaquejida (León). Expte.: HB-259/2021.*

A los efectos previstos en el artículo 7 del Decreto 189/1997, de 26 de septiembre (presentación de proyectos en competencia y su tramitación), por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de energía eólica; modificado por el artículo 4 del Decreto Ley 4/2020, de 18 de junio, de impulso y simplificación de la actividad administrativa para el fomento de la reactivación productiva en Castilla y León; se somete a información pública el parque híbrido denominado «EL CANAL», cuyos datos esenciales se señalan a continuación:

*Nombre o razón social del solicitante:*

AMP ENERGÍA EÓLICA IBÉRICA, S.L., con NIF B95980843 y domicilio fiscal en la calle Aldapa, 18, 2.º A, 48991 GETXO (BIZKAIA).

SISTEMA EÓLICO

*Lugar donde se va a establecer la instalación:*

Municipios leoneses de CIMANES DE LA VEGA y VILLAQUEJIDA.

*Potencia total que se pretende instalar:*

28 MW.

*Número de aerogeneradores a instalar:*

7 turbinas eólicas modelo V150-4.0 producidas por la empresa Vestas Wind System, A/S, de 4.000 kW de potencia nominal unitaria, un diámetro de rotor de 150 m y una superficie de rotor de 17.671 m<sup>2</sup>, equipadas con 3 palas de 73,66 m de longitud, sostenidas en una torre tubular de tipo cilíndrica y cónica de acero al carbono estructural de 120 m de altura.

*Coordenadas UTM de los aerogeneradores a instalar (ETRS89/UTM zone 30N):*

	<b>X</b>	<b>Y</b>	<b>Z</b>
01	282269	4668486	787
02	282773	4668287	790
03	283520	4668268	780
04	284113	4668353	770
05	282239	4667567	790
06	282943	4667368	780
07	283543	4667079	770

*Presupuesto total de ejecución material del parque eólico:*

27.962.575,60 €

**SISTEMA FOTOVOLTAICO**

*Lugar donde se va a establecer la instalación:*

Municipios leoneses de LA ANTIGUA y VILLAQUEJIDA.

*Potencia total que se pretende instalar:*

10,65 MW.

*Descripción de la instalación:*

La instalación consta de 32.004 módulos fabricados por CanadianSolar de 400 Wp de potencia pico que suman una potencia pico total instalada de 12,8 MWp, y de 3 inversores fabricados por Power Electronics de una potencia nominal de salida de 3.550 kVA que suman una potencia nominal total de salida de 10,65 MVA, asociados respectivamente a 3 transformadores de 3.550 kVA para variar los valores de tensión de salida del inversor a 30 kVca siendo el voltaje de entrada de 645 Vdc (transformadores de 30/0,645 kV de 3.550 kVA).

*Coordenadas UTM del área de implantación del sistema fotovoltaico (ETRS89/UTM zone 30N):*

<b>X</b>	<b>Y</b>
281839	4671650
281839	4671738
281827	4671738
281827	4671788
281839	4671788
281839	4671874
281851	4671874
281851	4671916
281924	4671916

X	Y
281924	4671874
282032	4671874
282032	4671831
281839	4671650
281839	4671738
281827	4671738
281827	4671788
281839	4671788
281839	4671874
281851	4671874
281851	4671916
281924	4671916
281924	4671874
282032	4671874
282117	4671831
282117	4671788
282153	4671788
282153	4671739
282177	4671739
282177	4671696
282201	4671696
282201	4671374
281663	4671374
281663	4671650
281839	4671650

*Presupuesto total de ejecución material del sistema fotovoltaico:*

5.658.150,36 €

SISTEMA DE ALMACENAMIENTO

*Lugar donde se va a establecer la instalación:*

Municipio leonés de VILLAQUEJIDA.

*Potencia total que se pretende instalar:*

3,6 MW.

*Número de contenedores a instalar:*

3 contenedores Saft Intensium Max 20 High Energy de 1,2 MW de potencia que ofrecen una capacidad de almacenamiento de energía de 7,5 MWh.

Coordenadas UTM del lugar donde se pretende instalar el sistema de almacenamiento (ETRS89/UTM zone 30N):

	<b>X</b>	<b>Y</b>
01	283407	4670100

*Presupuesto total de ejecución material del sistema de almacenamiento:*

3.075.000,00 €

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los planos de afección aerodinámica y, en su caso, se presenten en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio, los proyectos en competencia, en sobre cerrado, indicando en el escrito de presentación de los proyectos el número y la potencia nominal unitaria de los aerogeneradores a instalar así como los términos municipales afectados, adjuntándose un plano topográfico a escala 1:10.000, en el que se ubicarán los aerogeneradores, seleccionando el sistema de referencia de coordenadas ETRS89/UTM zone 30N-EPSSG:25830.

Atendiendo a lo señalado en el Art 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta documentación, se encuentra a disposición de las personas que lo soliciten en el Portal de Energía y Minería de Castilla y León, (<https://energia.jcyl.es/web/es/informacion-publica-energia-minas/energia-leon.html>) y en las dependencias de la Sección de Industria y Energía del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en León, localizada en la primera planta del Edificio de Servicios Múltiples sito en la Avenida de los Peregrinos de la ciudad de León, donde podrá consultarse en días laborables de 9 a 14 horas.

No obstante lo anterior, con ocasión de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, cuando este trámite de información pública no pueda hacerse de forma telemática y solo sea posible de forma presencial, se realizará concertando una CITA PREVIA a través del teléfono 987296100, de forma que los técnicos o gestores valoren si es necesaria la presencia del ciudadano o, en su defecto, pueda realizarse este trámite por otros medios, por ejemplo, suministrársele una copia de los correspondientes documentos. Si fuese necesario, su estancia en el centro de trabajo deberá ser por el tiempo mínimo imprescindible y adoptando la distancia de seguridad personal y demás medidas de prevención necesarias. Igualmente, al concretar la cita previa se podrá limitar, en la medida de lo posible, el acceso a ciudadanos que no vayan a realizar trámites y sean meros acompañantes. En caso de necesidad se permitirá solamente un acompañante.

León, 27 de diciembre de 2021.

*El Jefe del Servicio Territorial,*  
Fdo.: FERNANDO BANDERA GONZÁLEZ.